

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(25 DE JUNIO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 330

24 DE ABRIL DE 2009

Presentada por el representante *Peña Ramírez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2007-2008, para realizar mejoras en el acueducto comunitario de la Comunidad Hato Cuchilla en el Barrio Hato; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cincuenta mil
2 (50,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2007-2008, para realizar
3 mejoras en el acueducto comunitario de la Comunidad Hato Cuchilla en el Barrio Hato-

4 Sección 2.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
5 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

6 Sección 3.-Cualquier sobrante que ocurra de las asignaciones dispuestas en esta
7 Resolución Conjunta por algún veto de línea del Gobernador o cualquier cantidad que

1 quede disponible, tendrá que ser asignada a través de Resoluciones Conjuntas
2 aprobadas por la Asamblea Legislativa. Se establece que esta disposición no podrá ser
3 violentada por ninguna Junta de Gobierno ni cualquier otra instrumentalidad u
4 organismo gubernamental.

5 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.